



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 641 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 SEP 2018

VISTOS:

El Oficio N° 016-2018-AMAJEP-LP, de fecha 04 de setiembre del 2018, la Coordinadora de la Asociación de Matrimonios en Apoyo a Jóvenes Estudiantes de Luya – Periferia (AMAJEP), solicita el reconocimiento a las personalidades que vienen apoyando con becas de estudios en favor de estudiantes pertenecientes a la MAJEP; la Hoja de Trámite N° 2043, de fecha 06 de agosto del 2018, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución de reconocimiento y felicitación, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 6, inciso j, establece que son principios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la afirmación de la vida y dignidad humana, respetando los derechos humanos con igualdad, equidad y solidaridad con el trabajo universitario;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su Artículo 116, norma que la Dirección General de Administración es responsable de la gestión económica y financiera de la Universidad, conduce los recursos humanos, materiales y financieros que garantizan los servicios de calidad, equidad y pertinencia;

Que, con Oficio N° 016-2018-UNTRM-AMAJEP-LP, de fecha 06 de agosto del 2018, la Coordinadora de la Asociación de Matrimonios en Apoyo a Jóvenes Estudiantes de Luya – Periferia (AMAJEP), solicita el reconocimiento a las personalidades que vienen apoyando con becas de estudios en favor de estudiantes pertenecientes a la MAJEP, que se formaron y se vienen formando profesionalmente en la Universidad, en ese contexto, solicita el reconocimiento a cada uno de los ilustres visitantes;

Que, mediante Hoja de Trámite N° 2043, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución de reconocimiento y felicitación;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Sr. Antoni Llorente Ferreres, por su valiosa labor realizada en la formación de jóvenes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, pertenecientes a la Asociación de Matrimonios en Apoyo a Jóvenes Estudiantes de Luya – Periferia (AMAJEP).



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 641 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
ING. FERNANDO BAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/
FIECSG
crtm/

